

# EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Viñas y Martí, D. Juan Teller Vicen y D. Leocadio S. Gallego.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES, Y A CADA NÚMERO ACOMPAÑAN 16 PAGINAS EN 4.<sup>o</sup>

DE OBRAS DE LA CIENCIA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

AL PERIODICO CON LAS OBRAS. En Madrid, por un mes, 5 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Ultramar y extranjero, por un año, 50.

A SOLO EL PERIODICO. En Madrid, por un mes, 2 reales, por tres id. 5. En provincias por tres id., 7. Ultramar y extranjero, por un año, 56.

Cada 8 páginas de las obras publicadas cuestan á los nuevos suscriptores medio real.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Redaccion, Plazuela de S. Ildefonso, número 1, cuarto cuarto; en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Bailliere, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los correspondentes en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, en carta franca.

## ADVERTENCIA.

La Redaccion de este periódico se ha trasladado á la *Plazuela de San Ildefonso*, núm. 1, cuarto 4.<sup>o</sup>, á donde se dirigirán en adelante todas las comunicaciones.

## ACTOS OFICIALES.

Sres. Redactores del *Eco de Veterinaria*.

El Burgo de Osma y Mayo de 1854.

Muy señores míos: Remito á VV. copia de otra circular más dada por el muy digno Gobernador de esta provincia en favor de la ley y relativa á los derechos de los veterinarios.

Espero de VV. tengan la bondad de insertarla en su apreciable periódico para que tenga la debida publicidad; de lo que quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—El Subdelegado, L. Escrivano,

Boletín oficial de la provincia de Soria, número 59, miércoles 17 de mayo de 1854.—Circular número 157—No pudiendo continuar sus funciones los actuales Subdelegados de veterinaria de los partidos de esta capital, Agreda, Almazán y Medinaceli, cuyos estensos deberes son incompatibles con sus limitadas atribuciones, por que en virtud de disponi-

siones sanitarias vigentes y siendo meros albeitares herradores, carecen de facultades para entender de curaciones de animales de toda especie, excepto en casos de grave, urgente y absoluta necesidad, así como para intervenir en reconocimientos de enfermedades contagiosas, cometidos á los veterinarios de primera clase, y en defectos de estos y poblaciones pequeñas á los de segunda, de la cual se han revalidado algunos albeitares-herradores, en el transcurso de seis años que fueron nombrados los referidos Subdelegados actuales; he tenido á bien disponer y declarar vacantes, con presencia del reglamento de Subdelegaciones de sanidad interior del Reino de 24 de julio de 1848, y de conformidad con el parecer de la Junta provincial del ramo, las Subdelegaciones de los cuatro partidos indicados, reservándome compensar oportunamente los buenos servicios de los profesores que las han servido á satisfacción de este Gobierno. En su consecuencia los Albeitares-herradores que hayan obtenido la mencionada revalidación (1) y aspiren á subdelegados en su respectivo partido, me presentarán dentro del improrrogable término de ocho días sus solicitudes, acompañadas del nuevo título con que ejerzan su facultad.—Soria 13 de mayo de 1854.—Juan Herrer.

## REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA

VETERINARIA.

(Continuacion).

Examinado ya, con la brevedad que exige el corto espacio de que podemos disponer, el Real decreto de 15 de Febrero último en lo que concierne

(1) No hay en la provincia más veterinario de primera clase que el Sr. Escrivano. L. R.

á la enseñanza veterinaria, vamos hoy á consagrar algunas líneas á la parte mas interesante, á la que se ocupa de la práctica civil de la profesion.

Si tendemos una mirada sobre la historia de la Veterinaria en España, es seguro que con dificultad podríamos imaginar un espectáculo tan desgarrador como el que viene presentando esta desgraciada facultad en el periodo de tiempo transcurrido desde la fundacion de la Escuela de Madrid.—No es ciertamente ahora la ocasion de evocar recuerdos amargosísimos que se anidan en la mente de muchos veterinarios antiguos y de algunos modernos que han tenido la curiosidad de investigar las vicisitudes por que ha atravesado la Veterinaria patria. Tampoco es llegada la hora de llamar ante el tribunal inflexible de la razón y de la conciencia los hombres y los acontecimientos, ni de remontarse á las causas remotas de estos, á los móviles positivos que á los primeros impulsaran. No, este es un trabajo grave y penoso, pero necesario que nos reservamos para mas adelante y en el cual no tendrá poco que aprender la posteridad.

Basta hoy á nuestro propósito recordar que uno de los orígenes principales de los males que lamentamos es y ha sido la existencia simultánea de dos clases de profesores.

Y en efecto, por regla general, en toda profesion así dividida se inicia forzosamente la rivalidad, la intrusión con todo su cortejo de odios encarnizados, de ardientes rencores. Entonces la diligencia del que aspira á gozar de derechos que no le pertenecen sorprende por lo comun al que descansa al abrigo de la Ley: esta se ve no solo hollada, sino escarneida tambien con groseros subterfugios: el que lucha en favor de sus derechos se ve envuelto en las defeciones en los amanios, se cansa al fin y se deja arrastrar por el torrente. Complacientes optimistas le hacen hasta dudar de la justicia de su causa,... los ve cantar las glorias del vencedor, triunfar con su triunfo, engrandecerse engrandeciéndole; y él, mísero despojado, llega á ser el juguete de algun *Proteo facultativo*,.... Y entonces, sucede el desaliento á las aspiraciones y la ciencia se estaciona, y vence el empirismo, y á río revuelto etc. etc. etc.

Todos los rasgos de cuadro tan anárquico se han ostentado en Veterinaria. Pobre ciencia! Desde el establecimiento de la primera Escuela se echó el germen de graves conflictos; y aun cuando en 1847 el Gobierno quiso despejar algo este sombrío horizonte y se tomaron algunas medidas para mejorar la situación de la facultad, hubo otras cuyo resultado inevitable habia de ser aumentar los males que se trataba de remediar. Tales fueron la prórroga para la reválida de albeítares que inundó de ellos á España y el establecimiento de una nueva clase de profesores, los veterinarios de segunda clase,

Y cuando era de esperar que las lecciones de la experiencia harian abolir las Escuelas subalternas y que se las montara de una manera mas en armonia con las necesidades de nuestra agricultura, viene confirmando las disposiciones adoptadas en 1847 el art. 16 del Real decreto de 15 de febrero de 1854.

El número de veterinarios de segunda clase aumenta cada dia y es probable que no se hagan esperar nuevas cuestiones, perpetuando la discordia y sus desastrosas consecuencias en el seno de la facultad.

Si, pues, el sostener como subalternas las Escuelas de Córdoba, Zaragoza y Leon, es perjudicial á la enseñanza de la ciencia, á los intereses profesionales y á los de la nacion, tiempo es ya de que se las monte bajo otro pié, que se las iguale enteramente á la de Madrid.

No se nos oculta que en la actualidad habrá obstáculos serios que vencer en la adopción de la reforma que reclamamos; pero téngase en cuenta que cada dia que pasa crea nuevas dificultades: y pues que es urgente salir de situación tan preñada de males ulteriores aplíquese enérgicos remedios para prevenirlos.

Semejante medida seria ventajosísima bajo todos conceptos: conduciría á la fusión de clases tan apetecida, con tanta mas prontitud, cuanto que los actuales veterinarios de segunda clase no necesitarian venir á Madrid para completar sus estudios; por ella se dotaría á España de profesores capaces de iniciar la reforma de nuestro vicioso sistema de ganadería y de cultivo; y, por último, de esta manera los catedráticos de dichas Escuelas obtendrían, como merecen, una retribución mas digna de sus servicios y la consideración científica á que se han hecho acreedores.

El citado artículo 16 del real decreto en cuestión, además de confirmar el establecimiento de dos clases de profesores, marca á unos y otros las mismas atribuciones que les fueron señaladas en 1847, en la cual encontramos inconvenientes no menos graves.

Todos los derechos de los veterinarios de primera clase que se refieren á la *cria, propagación y mejora de todos los animales domésticos*, así como al desempeño de las *plazas de visitadores, inspectores, peritos y titulares de los pueblos*, son otras tantas prerrogativas absolutamente ilusorias y nominales hasta el dia. Si alguna de ellas se realiza es tan laboriosamente y á fuerza de tantas gestiones como si se tratara de una gracia; siendo la consecuencia de esta falta de cumplimiento en lo mandado que la inmensa mayoría de estos profesores se ve obligada á refugiarse en el ejército para procurarse medios, bien mezquinos por cierto, con que cubrir sus atenciones principales. De esta manera, reducidos á la condición de meros hipiatras por la necesidad, privan á la nación de los servicios mas trascendentales que están en el caso de prestar por sus conocimientos;

y, como por otra parte, hay siempre aspirantes numerosos para las plazas de mariscales, no se experimenta en el ejército la necesidad de dispensarles mayor protección. De esta manera, los veterinarios que se establecen se ven en la dura precisión de ser *herradores*; y hé aquí como el arte de herrar ha llegado á constituir la *parte mas importante* de los conocimientos veterinarios.

Es, pues, de precisión absoluta que los mencionados derechos lleguen á ser una verdad; que se proceda al arreglo de partidos á la instalación de las inspecciones de carnes, paradas y pastos; que las prerrogativas de los veterinarios de primera clase cesen de ser disputables por la adopción de medidas energicas y decisivas; que en una palabra se otorgue á la clase la posición moral y material, los derechos civiles y políticos que reclaman su elevado rango científico é importancia social. De lo contrario, es inútil esperar que progrese, que se esfuerce en adquirir siquiera unos conocimientos cuya aplicación le está vedada. De lo contrario, repetimos, la Veterinaria española continuará estacionaria, y, si hace algún adelanto, será únicamente conducida á remolque por la de otros países mas afortunados. De lo contrario, en fin, se entregarán á los profesores atados de pies y manos á merced de los propietarios, y estos retribuirán sus servicios como hasta aquí, es decir, considerándolos científicos como anejos á los artísticos y pagando solo estos.

(Se concluirá.)

## ★ FOLLETIN.

Una Bizma

Burgo de Osma y Mayo 15 de 1854.

Sres. Redactores de EL ECO DE LA VETERINARIA.

Muy Sres. míos: Como VV. saben á qué grado llega mi entusiasmo por la Veterinaria; como saben también, que aunque no posea saber, al menos existe en mí un deseo de verla caminar hacia el progreso; como saben repito, que el acendrado cariño que á la ciencia profeso pasa ya de raya, como algunos se han atrevido á decir, convirtiéndose en una monomanía; no hay que extrañar, que si tengo la ocasión de hablar con los hombres, sean estos los que quieran, les pregunte ó les diga algo de Veterinaria, Veterinarios y † albeiteras. Dicho esto, nadie se extrañará tampoco de cuanto haga; á nadie que lo sepa le chocará, y hay personas, que me conocen y me aprecian, que para agradarme preguntan por el estado de la ciencia en los diferentes puntos donde viajan.

De todas cuantas preguntas he hecho y á las que casi siempre me han contestado, no me han suministrado materia para dirigirme á VV. Solo una contestación muy reciente (hoy) se la ha apli-

## REMITIDOS.

Sres. Redactores del ECO DE LA VETERINARIA.

Muy señores míos: Consiguiente á la invitación que hacen Vds. en su núm. 31 á los directores y catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, para que secunden sus loables deseos en premiar la aplicación de los alumnos, próximos á concluir su carrera, no hemos titubeado en reunirlos el dia de hoy bajo mi presidencia; advirtiéndoles la libertad en que estaban de elegir aquel, que, á juicio del mayor número, fuese acreedor á obtener el premio ofrecido por Vds. La votación se ha llevado á cabo con la formalidad que requería el acto entre los 23 discípulos matriculados en el tercer año, y ha sido elegido por 12 votos don Manuel Gonzalez y Sanchez,

Mis compañeros y yo damos á Vds. las gracias por su generosidad y abnegación en bien de la Veterinaria y por el noble estímulo que procuran desarrollar entre sus alumnos; y sin duda lo conseguirán modificando las condiciones que hoy tienen establecidas.

Soy de Vds. afectísimo servidor Q. S. M. B.

Córdoba 24 de mayo de 1854.

ENRIQUE MARTIN.

Después de manifestar nuestro reconocimiento al Sr. Director, catedráticos y alumnos de la Escuela de Córdoba por el decidido apoyo que han prestado á nuestras tendencias, espondremos en esta ocasión con la sinceridad que nos es peculiar, que, siendo nuestro único objeto el procurar un honroso estímulo entre los colegiales, premiando al mérito, acogeríamos con inespllicable gratitud las observa-

cado el cloruro de sodio como antipútrido) me suministra la suficiente para dar un desahogo á mi manía.

Un merinero que acostumbra cuando pasa por esta población al ir á las dehesas ó al volver, pararse á la puerta de mi casa, para que el mancebo ponga herraduras ó clavos á las yeguas que del ronzal lleva, preguntó á dicho mancebo, Dónde está el Sr. Veterinario, está bueno? — Bueno; contestó el mancebo, pero está echando la siesta. — Anda, despiértale que traigo que hablar mucho de Veterinaria. — Yo que todavía no estaba dormido, apenas oí nombrar Veterinaria, como que con Veterinaria me acuesto y con Veterinaria me levanto, bajé de la cama y adelantando el paso hacia la escalera, oyéndo dije: quien está ahí? — Señor, dijo el mancebo, un merinero que quiere hablar con V. de lo que le gusta oír. — Entonces pregunté yo ¿va á hablar de Veterinaria? — El mancebo contestó afirmativamente.

Todo este tiempo fué lo suficiente para que me aproximara lo bastante al merinero á que me refiero. — Me dió una palmada en el hombro y me dijo: Ahora sí... que tengo que contarle! como he pasado por León á la ida y á la vuelta, y como siempre me habla V. de Veterinaria, siquiera por decirle algo, pregunté por la Veterinaria, y me dijeron al ir para allá á la dehesa que aquello estaba muy bueno, que han hecho agua para yerrar y todo, y no sé cuántas

ciones que se dignen hacernos todas aquellas personas que, por su instrucción y experiencia encuentren susceptibles de modificación nuestras bases.

*La Redacción.*

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Con indecible placer hemos leído todo lo que acerca de la *Sociedad de medicina veterinaria* llevan VV. dicho, así como los artículos que muchos de nuestros compresores han dado á luz sobre el mismo objeto. Pocos serán á la verdad los veterinarios que no ansién una conciliación entre dicha Sociedad y la proyectada Academia veterinaria española; pero creemos, como otros muchos, que es imposible llegar á tan feliz resultado, en tanto que la primera figure como instalada. Los acontecimientos probarán la verdad de nuestro aserto.

Estamos, pues, en un todo conformes con los deseos manifestados por esa Redacción en su último suplemento, y muy particularmente con el de que *las cosas vuelvan al ser y estado que tenían antes de publicados los Estatutos de la indicada Sociedad*,

Sigan VV., Sres. Redactores, dando las pruebas de abnegación y entusiasmo que hasta aquí en favor de la desgraciada Veterinaria española, y cuenten siempre con la gratitud y afecto de sus invariables amigos:

JAIME BARGALLÓ.—GABRIEL MARTORELL.

Palma 14 de Mayo de 1854.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Hace tiempo que con indecible entusiasmo surgía por la mente de los Veterinarios la idea feliz de asociación; cada cual en su esfera social se lamentaba de esa falta de armonía, de esa disgregación entre partes que debieran

cosas: que había un joven que era el dirigidor y á mas otros tres, pero todos todos jóvenes.—¿Y no me dice V. mas que eso? pues siento que me haya molestado que ya lo sabía antes de concluir mi carrera, —Aguarde V. Sr., me contestó; no tenga tanta prisa.. Creo que para darle á V. gusto se necesita encomenzár á decir por lo ultimo y concluir por lo primero.—A los que estamos en antecedentes, al grano y nada mas, al grano: vamos diga V.—Que como digo, cuando pasé por Leon me dijeron hacia un dirigidor de la.....—Vamos, hombre, concluya; eso ya lo sé. —Pues no se enfade maestro, concluiré. En una parla Sr., han echado una bizma al colegio.—V. quiere burlarse; le contesté, ¿pues qué hay necesidad de poner bizmas á los edificios? querrá V. decir que han echado un remiendo, ó que están revocando su fachada, ó que en el colegio han echado una bizma... á algún borrico.—No señor, nada de eso; que le digo á V. que han echado una bizma al colegio.—Hombre, por Dios, no venga á incomodarme ¡quiero probar á qué grado llega mi paciencia.—Cachaza maestro, no hay que incomodarse; es que como ahora al venir pa cá me dijeron en Leon que iba á ir un dirigidor que llaman Bizma, por eso le decía que habían echado una bizma al colegio de Veterinaria.

Concluyó el máncebo deerrar las yeguas que del diestro llevaba el merinero: nos despedimos, y yo en todo pensé menos en la bizma de la Veterinaria que decía el buen pastor.

constituir un todo perfecto y sin embargo, una fría indiferencia, ahogaba tan gratas aspiraciones: esa vergonzosa apatía tan generalizada por desgracia en nuestra clase tenía embriagados los ánimos, y no permitía dar libertad á tan secundos pensamientos.

Afortunadamente el autor anónimo de la memoria publicada en *El Eco*, con una abnegación digna de todo elogio, con un interés que le hará memorable en los fastos de la ciencia, ha sabido despertarnos de ese estado letárgico y anteponiendo la actividad á la inacción, el celo á la neutralidad, por doquier que dirijamos nuestra atención hoy no se oye mas que la voz consoladora de *Academia*. Prosigue digno compañero por la senda del progreso que has trazado para la ciencia y no dudes que en pos de ti marcharán todos tus compresores á ofrecerte su cooperación, á ayudarte con su apoyo.

Los que suscriben, amantes de todo cuanto pueda contribuir al realce de nuestra abyecta ciencia, no piden menos de abrazar con entusiasmo un pensamiento tan gigantesco que tantos beneficios debe reportarnos. Apresemónos todos á ofrecer nuestra sincera adhesión, coadyuvemos con nuestros débiles esfuerzos y no haremos mas que cumplir con uno de nuestros mas sagrados deberes.

No queremos terminar estas breves líneas sin dirigir dos palabras á los autores de la naciente Sociedad de Medicina Veterinaria de España. Hasta ahora hemos permanecido en silencio á sus invitaciones por que veíamos que as bases bajo las cuales quería instalarse no se adaptaban completamente á nuestros deseos; somos frances. Llegamos á prever las desagradables escenas que acaban de suceder y antes de emitir nuestra opinión en negocio de tanta trascendencia esperábamos el voto de censura de nuestros más aventajados compresores. Hoy vemos con singular agrado el primer paso de conciliación que acaba de darse por los Señores que forman la Junta Consultiva, único medio de lograr el fin á que todos aspiramos.

Una tarde, desocupado ya de mis principales atenciones, entré en el despacho á repasar uno de los libros que en la Escuela Superior me ha servido de testo: lo verifiqué; este libro era la fisiología dada por D. Nicolás Casas. Como acostumbro á tomar un libro y leer donde primero se presenta, dió la casualidad abrirle al folio 209 donde se lee en letras mayúsculas «DYGESTYON». Esta palabra me hizo recordar que hace dos años hubo una oposición á la primera cátedra de Leon, y que uno de los temas era sobre lo comprendido en la palabra escrita con mayúsculas. —Recordé también que hubo un joven que se lució estremadamente en esta cuestión científica; pero no recordaba como se llamaba: creí que el Boletín de Veterinaria lo diría á la fecha próxima posterior de cuando se verificó; y no pude encontrar el resultado de aquella oposición. No sé si dicho Boletín lo haría por malicia ó vergüenza (así dicen los curas al principio de la confesión). Por esto recurri á mi mente y en ella nombré una porción de apellidos; la Rosa, Iribarren, Candalero ó Camarero; recordaba de otro que acababa en *ma*, pero aunque lo tenía en el pico de la lengua no le pronunciaba; viniendo á parar que el agraciado fué un tal Giménez Camarero. Verdaderamente que no pudo hacerse cosa mas justa, como el periódico decía. Hasta los bancos, si hubiesen tenido la facultad de hablar, hubiera dado el voto á su favor. No juzgaron así de otros, ó por lo menos (y mi juicio no val-

Que 'sea', pues, el móvil de nuestras acciones el interés de la ciencia y unámonos todos con indisolubles lazos de fraternidad.

Dígnense VV. Señores Redactores, insertar en las columnas de su apreciable periódico la expresión fiel de los sentimientos que animan á SS. AA. CC.

JUAN ORLEO.

Sevilla 18 de Mayo 1854.

Meliton Colorado.—Antonio Isla.—Francisco Moles.—Marcelino Balza.—Luciano Gutierrez.

Sres. Redactores del *Eco de la Veterinaria*.

Muy Sres. nuestros: cuando la clase entera se agita en la palpitante cuestión de Academia, nos creemos en el deber de emitir nuestro voto francamente, guiados por el mas cordial amor á nuestra ciencia.

En presencia, pues, de todo lo que acerca del asunto se ha escrito y de los datos que hemos podido adquirir, hemos deducido que todo acuerdo entre la *Academia Veterinaria Española* (que es la favorecida con los sufragios del mayor número de Veterinarios), y la *Sociedad de medicina Veterinaria de España*, no puede ser segundo para la ciencia ni decoroso para los que la ejercen, en tanto que no se tome por punto de partida las indicaciones hechas por esa Redacción en el suplemento al número 32 de *El Eco*.

Y persuadidos de esto, hemos acordado manifestarlo así al público en su apreciable periódico. Con este motivo, reciban VV. la expresión mas sincera del aprecio y adhesión de sus S. S. Q. B. S. M.

Madrid 27 de Mayo de 1854.—José Gómez de Segura.—Carlos Pérez.—José María Hidalgo.—José Leroux y Lara.—Francisco Rodríguez.—José Bedia.—Felipe Soto.

ga) yo no lo juzgué; bien que no me creo con suficiencia para juzgar de un acto tan respetable. Pero como soy curioso (aunque esa lo contrario), tomé nota de aquello que mas resaltaba, tanto por parecerme bueno como por parecerme malo... muy malo. Por desgracia, aquellos papeles se me estraviaron, y solo en un libro rancio tuve el gusto de ver un pedazo que me servía de registro, en el cual había figuradas algunas letras: en un pequeño grupo de éstas se leía una *V*, puntos suspensivos, una *m* y una *a* y debajo de este grupo estaba escrito un estribillo de la antigua jota estudiantina, que todo terminaba por *Re-Mal*.

Cinco días llevo pensando sobre este pequeño trozo de papel, y su claro resultado no he podido deslindar. Esta manía por deslindar el significado de las dos consonantes, los puntos y la vocal, me tiene trastornado; tanto, que cuando vine de esa Escuela ya saben llevaba sobre mi cabeza poco pelo y en estos días he perdido el poco que poseía. Ahora ya no me queda otro sentimiento que vivir con esta duda; sin embargo, visto lo inútil de mi persistencia, trato de alejar de mí semejante manía.

Como nunca mi cerebro está tranquilo, como sin duda es mi signo el de despuntar por lo maníaco, sin querer, esto es, sin pensar, volví á acordarme del merinero. Con mas entusiasmo discurría yo sobre la bizma (dió la casualidad en aquel momento que hacia poco había bizmados los frontales, resguard

Sres. Redactores del *Eco de la Veterinaria*.

Muy Sres. míos: Poco acostumbrado á escribir para el público, había resuelto esperar tranquilamente el resultado de las cuestiones académicas que con tanta entereza ventilan Vds. Pero después he visto que era indispensable que cada cual diga su parecer, y allá va el mío expresado con toda la conciencia posible.

Creo, como Vds. y muchos de mis compañeros, que la comisión administrativa de la Sociedad de Medicina Veterinaria de España debe cambiar su título por el de Comisión Consultiva, encargada de redactar unos nuevos estatutos. Que dicha Sociedad debe considerarse como no instalada. Y que, por último, las cosas deben volver al estado que tenían antes de publicarse los Estatutos del *Boletín*.

Solo así es posible, en mi concepto, que tengan solución estas cuestiones. De lo contrario no la veo fácil.

Entre tanto, Sres. Redactores, felicita á Vds. por todo su amigo y S. S. Q. B. S. M.

PEDRO MARTÍNEZ ANGULANO.

Málaga 20 de mayo de 1854 (1).

Benavente 27 de Mayo de 1854.

Señores redactores de *EL ECO DE LA VETERINARIA*.

Muy Sres. nuestros: los profesores veterinarios de primera clase que suscriben, tienen el honor de hacerles presente cuán agradable les ha sido el ver que muchos individuos de la misma se han apresurado á unir sus votos, y expresar están acordes con sus ideas y las del digno catedrático D. José María

(1) En cartas que tenemos á la vista se nos autoriza para manifestar públicamente que abundan en las ideas emitidas por nosotros respecto de la Academia, los veterinarios de primera clase D. Manuel Sánchez Moreno y D. Gregorio García Galindo.

do del cerebro de un borrico), y no sabía ó no podía decir si esta bizma se había echado al colegio de Veterinaria de León ó algún borrico del colegio, ó que en él se esperaba. Mas tranquilo ya en la declinación de mi manía, y escribiendo estas líneas, como quiera que soy algo alborotado para escribir, en vez de persistir en la palabra bizma hice una *e* antes de la *z*. Al día siguiente, fecha en que concluyó el material dado por el merinero, repasé lo que había escrito en aquellos momentos de triste situación. Mucho de lo escrito no podía leer ni la pluma que servía de instrumento (ya se vé ¿cómo ha de leer un cuerpo inerte?); pero lo que mejor se entendía era lo que sin querer escribir figuró en el papel; la *e* antes de la *z* de la palabra bizma.

Eran las doce de la noche, y ya no existían en mi mente las tres consonantes y dos vocales solas, sino para que pudieran estos signos recibir el sacramento del matrimonio arreglado á la monogamia, existían si tres vocales y tres consonantes. Esta palabra, compuesta á trompicones, me daba mas que pensar; la manía iba en aumento. Volví á leer y re-leer libros; hallé por fin en el folio 45 del *Boletín de Veterinaria* un apellido que al leerse se confundía con el nombre que yo por casualidad había escrito y que constituía el foco de mi manía. Era la palabra Viedma. ¡Bravo! dije entonces; ya comprendo lo que me quería decir el merinero: sin duda es que al señor de Viedma le han dado el nombramiento de al-

Muñoz para la creacion de la Academia Veterinaria Española; y hallándonos poseidos de iguales sentimientos, y deseosos de que se lleve á cabo tan grande y sublime pensamiento (que tanta honra hace á sus autores) les manifestamos desde luego pueden contar con nosotros para el indicado fin, lo mismo que para todo aquello que tienda al engrandecimiento de la ciencia que profesamos.

Quedan suyos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.  
MILLAN ANDRES Y CARRERA.—CARLOS FERNANDEZ.

**PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.**  
OBSERVACIONES REFERENTES Á LAS HERIDAS ARTICULARES ó  
SEA DE LAS MEMBRANAS SINOVIALES.

Las heridas de las sinoviales, con razon reputadas de mucha gravedad, son de aquella clase de enfermedades que, con harta frecuencia dan sobrado que entender al quirúrgico veterinario, y de las que, a pesar de los bien dirigidos esfuerzos y de los planes curativos mas racionalmente empleados, no puede obtenerse un feliz resultado, una completa victoria, comprometiendo a cada paso la reputacion facultativa de profesores inteligentes y avezados á la observacion y curacion de tan perniciosas dolencias, que en ciertos países, por la naturaleza y superficie de su terreno, se hace preciso que los veterinarios en ellos establecidos las estudien detenida y particularmente, por ser estas lecciones del número de las que continuamente se presentan en la práctica, puesto que no conociéndolas á fondo ó descuidándolas, suelen ser la causa del descrédito facultativo. Por eso, impulsados del deseo de ser útiles á nuestros compresores, si algo nuevo hemos hecho ó corroborado aserciones de otros, emprendimos este trabajo contanto mas gusto, cuanto que consideramos ver reproducidos nuestros ensayos con igual ó mas feliz éxito, y llenado por consiguiente uno de tantos vacíos como existen en nuestros cuadros patológico-terapéuticos.

guna cátedra en el colegio de Veterinaria de Leon; y ó sea como es de mas edad que el catedrático que inauguró en aquel la enseñanza y por esto le reconocan como director los ignorantes (los pastores) equiparando á las facultades que se conceden á cada gobierno doméstico en que siempre suele mandar el que es mas viejo; ó sea que le hayan dado el honroso cargo de director por sus méritos como romonto ó remontista; ello es que ya no es la bizna lo que el merinero me quería decir, aunque así lo decía, sino que es cosa referente al Sr. de Viedma.

Así pienso unas veces; pero otras me objeto á sí mismo. ¿Cómo puede ser quitar el derecho moral y derecho bien adquirido que está en relación de la práctica hasta hoy observada por el Gobierno de S. M., con mucha mas razon puesto que el primer catedrático ha servido la plaza de director dos años como meritorio y sin retribucion alguna? Vaya que mi cabeza no está para discurrir; voy á ver si la tranquilizo diciéndola un píropo. No pienses sobre esto cabeza mia, que no puede ser: ya sabes que el primer catedrático ha debido trabajar mucho para poner en práctica una enseñanza acaso mejor que la que te suministraron en la Escuela Superior; el que ha experimentado desmesurados desvelos por encargarse de asignaturas que no le correspondian como catedrático y si como jefe: y por ultimo, es el primer catedrático, el mas antiguo, el que ganó su destino en rigorosa oposición, al que le pertenece por la

Todas las articulaciones de los miembros, asitorácicos como pelvianos, pueden sufrir ciertas enfermedades que, según los tejidos que acometan y agentes que las desarrolle, se hacen mas ó menos temibles, mas ó menos peligrosas, permitiendo ser curadas con mas ó menos dificultad, y dejar ó no sellos de su existencia en la articulación que ha estado enferma. Tales son, entre otras muchas, las heridas de las articulaciones, ó hablando con mas propiedad, la solución de continuidad de las membranas sinoviales en parte ó en todo su espesor; siendo en este último caso las mas graves y dañosas, y de las cuales me ocuparé algun tanto refiriendo al efecto, de entre las muchas que he observado, algunas que han llamado muy particularmente mi atención.

Ante todas cosas pasare á hacer una pequeña reseña de la diferencia que existe entre las heridas sinoviales, extra-articulares, é intra-articulares tal como la comprendo, diciendo además algo de la complicación mas temible que puede acompañar á estas lesiones orgánicas y modo de atacarlas.

Repétidas veces sucede que un cuerpo punzante ó cortante atraviesa las capas de tejidos que cubren una articulación hasta tocar alguna que otra vez someramente en la superficie externa de la sinovial. En este caso, nótase al momento ó al cabo de poco tiempo salida de alguna cantidad de sinovia, que suele dianar de las bolsas sinoviales de los ligamentos y tendones, ó bien de las bolsitas sinoviales extra-articulares que algunas membranas ofrecen. Este síntoma parece deberia ser el único patognomónico para distinguir la herida extra-sinovial de la intra-sinovial, siendo en esta última el mas constante y seguro para darla á conocer; pero muchas veces, tanto en una como en otra, hay siempre salida de sinovia, y en este caso el diagnóstico se presenta á los ojos del observador mas dificultoso, teniendo entonces que apelar á la esploración de otras señales que, hasta cierto punto, las distinguen:

práctica de tantos años como existencia cuenta la Veterinaria; y que ésta parece debe haberse convertido en una ley inviolable. Sobre todo tranquilízate; porque el Sr. de Viedma no debe ser una cosa tan.... tan.... sino tan.... tan.... porque hace dos años no le quisieron para catedrático; y por fin, porque el justo tributo á la juventud estudiosa para el adelanto de las ciencias y el progreso de la enseñanza, no parece debe ser este. Aun hay otra cosa mas; el Sr. Viedma no debe ser ya muy atrevido para las oposiciones, y en prueba de esto que no tuvimos el gusto de verle en las que se verificaron el año ultimo; á no ser que necesitara el tiempo para escribir disertaciones al pie de la letral....

Sosíégate cabeza mia, que ya nos desengañará *El Eco de la Veterinaria*; éste que merece el epíteto que posee como defensor de la clase; y si no lo sabe, insertará lo que decimos, para que nos lo diga alguno que esté próximo á Leon y vea las cosas de cerca. Unos ú otros nos descifrarán el enigma que dijo el merinero, y solo necesitamos paciencia para esperar una contestación que recibiremos inserta en el periódico.

Sin mas, Sres. Redactores, queda de Vds. el veterinario que es

Lucido por su nombre, pleítista como Escrivano y valiente como Roldan.

tales son en mi concepto, el que la sinovia que sale de la herida extra-articular no es tan espesa, tan pegajosa, ni tan amarilla y aceitosa como la que fluye de la intra-articular; entendiéndose que la de los ligamentos y tendones, es decir, de las vainas sinoviales que los envuelven, se diferencia de la que sale de las extra e intra-articulares en que es mas transparente, menos amarilla, espesa y viscosa: á este síntoma se juntan el que la cländicacion, el dolor, calor e hinchazon, no son tan intensos como en la intra-articular; el flujo sinovial, si es que le hay, pues no siempre suele existir, no es mucho ni continuo, sucediendo lo contrario en las de las cápsulas articulares; pero de todos modos siempre es muy prudente y racional el tratar las primeras con mucha limpieza y cuidado, sin dar pie, mientras posible sea, á que se desarrolle la inflamación que muchas veces es seguida de funestos y perjudiciales resultados. Si llega á presentarse doble combatirse á todo trance poniendo en uso las cataplasmas compuestas de harina de linaza sumergida en cocimientos de malvas y cabezas de adormideras, diluyendo en ellas despues de hechas, tres ó cuatro onzas de manteca fresca de leche, repitiéndolas mientras dure la inflamación. En este tiempo, y al momento de declarada, se debe practicar una ó mas emisiones sanguíneas generales siempre en relación con la intensidad inflamatoria, lo cual vendrá determinado por la capacidad y conocimiento del profesor; se prescribirá la dieta y administración de sustancias refrigerantes; se tendrá el animal en la quietud mas completa que se pueda, procurando al mismo tiempo que los vendajes y apósticos que se coloquen en las articulaciones no las compriman demasiado.

De todas las causas que producen las lesiones en cuestión, ninguna quizás hace mas estragos que una contusión fuerte: prescindiendo de que en las heridas de estas partes puede haber fracturas de los huesos que las componen, en cuyo caso hay que sacrificar sin mas remedio al animal. —Tambien pueden provenir de la inflamación de los cartílagos articulares y de la membrana sinovial sin haber precedido herida ni contusión, como sucede cuando se horada la membrana de resultas de un esfuerzo considerable en cuyo caso se llena de sinovia la articulación y ábrese paso al exterior. En tales circunstancias debe á todo trance evitarse el contacto del aire en las heridas, cubriendolas al efecto con planchuelas bien empapadas de vino del mejor y que sea carbonizado. Este medio me ha producido muy buenos efectos en reiterados casos.

En las heridas intra-sinoviales ó intra-articulares el diagnóstico es mas fácil, porque los síntomas que las acompañan son mas distinguibles, y además porque la abertura de la herida según el instrumento ó causa que la ha producido, deja ver lo suficiente para separarlas y diferenciarlas de las extra-sinoviales. La inflamación que á ellas sobreviene es doble mas considerable, la cländicacion en extremo pronunciada, manifestando claramente el dolor agudo que existe en las partes heridas, los bordes de estas sumamente gruesos y de un color muy encendido tirando un tanto á morado: el flujo sinovial continuo y copioso de tal modo, que algunas veces no puede salir por la abertura de la herida, en cuyo caso lo hace por otros puntos de la membrana, produciendo para ello uno, dos ó mas agujeritos, que se presentan en la misma membrana, á lo contribuye la inflamación aguda que en semejantes casos suele existir en esta, cuyo líquido se

abre paso en seguida hasta llegar á la piel, que es la que mas resistencia le ofrece, si antes de llegar no encuentra algunos ligamentos ó aponeurosis. Cuando se presentan elevaciones en la superficie de la articulación reconocida su fondo, se debe lo mas pronto posible dar salida al material que contienen, pues que de su permanencia en ellas resultan daños de mucha gravedad, y de consiguiente un aumento del mal, porque este líquido es una producción morbos y debe espulsarse cuanto antes de la articulación. En estas heridas debe emplearse un plan curativo antiflogístico, astringente y narcótico.

Las observaciones que tengo recogidas son las siguientes:

1.º A últimos de diciembre del año de 1851, D. Miguel Navarro, vecino del pueblo de Arru, propietario y negociante en ganados, hizo avisarme por medio de su criado para que lo mas pronto posible pasase á su casa á visitar un mulo de su propiedad.

Llegado que hube á casa de dicho señor, me dijo: «que habiéndole ocupado tres días antes en llevar estiércol á los prados; como estaba gordo y no había trabajado en mucho tiempo, al salir de la cuadra se espantó y dió un salto; que al caer se le deslizaron las manos y dió fuertemente de rodillas en el terreno, que estaba bastante inclinado y muy helado, de manera que todo el cuerpo gravitó energicamente por un instante sobre las rodillas, resultando heridas estas partes; que no habían hecho otra cosa que ponerle emplastos de harina de linaza con leche por haberse inflamado muchísimo aquellas, particularmente la derecha, que al tercer dia le saltó toda la piel y demás tejidos de su parte anterior de la cual le salía mucha agua, por cuya circunstancia me había mandado llamar. —Oída esta relación pasé á inspeccionar el animal, cuya reseña era como sigue: entero, negro morenillo, cuatro años, siete cuartas dos dedos, destinado al servicio de la silla y albarda. Estaba en pie y tenía la extremidad encorvada, apoyándola en el suelo por su propio peso con la punta de las lumbres; la parte afectada, una vez libre de las envolturas que la habían puesto, dejaba ver claramente una herida capsular de la que fluía muchísima sinovia, tanto que los trapos que la envolvían estaban todos empapados de ella, así como la caña de la misma extremidad bañada completamente del mismo humor: en algunas de sus partes se veían las dos filas de huesecillos que componen la articulación del carpo, no habiendo quedado encima de ellos mas que unas pequeñas porciones de las fibras ligamentosas, que sirven para unir unos huesos á otros: entre la unión de estos distinguíanse unos pequeños agujeritos por los cuales salía la sinovia en admirable abundancia. Desde luego preví que dicha articulación había de quedar anquilosada; pero me reservé siempre el pronóstico. El examen lo practiqué sin mover el animal de la plaza que ocupaba por no juzgar prudente hacerle andar, habiendo por otra parte como había luz natural bastante para ello. —En seguida, y después de haber manifestado al dueño la gravedad del mal, puse en planta el método curativo siguiente: le practiqué una copiosa sangría de la radial opuesta, porque la hinchazón del miembro afectado era en extremo considerable, el dolor intenso, el pulso duro, fuerte y acelerado, el calor de la periferia muy subido y las mucosas aparentes muy encendidas: apliqué, después de bien esquilada toda la parte posterior de la



rodilla y los alrededores de la herida, lo mismo que la parte inferior del antebrazo y superior de la caña, una buena friccion de ungüento populeon mezclado con igual parte de aceite de linaza: sobre las heridas (pues eran dos las sinoviales horadadas) puse una buena carga del ungüento confeccionado segun sigue: dos yemas de huevo; tres onzas de trementina fresca; dos y media de miel virgen; dos dracmas de sulfato de aluminina en polvo; y una de laudano liquido, todo bien mezclado: luego encima de todo esto aplique un emplasto hecho con harina de linaza bien molida y batidas en un cocimiento de malvas y de adormideras, en numero de dos ó tres, en el que desleí de dos á tres onzas de manteca de leche; cubriendo el todo con un vendaje apropiado. Se le puso á dieta dándole solo agua en blanco, un poco de salvado humedecido con cocimiento de malvas, y un poco de *redall* que llamamos aquí en dialecto habanés á la segunda cosecha que se hace de la yerba.

Este fué el plan que se siguió por espacio de once dias, curándolo una vez por la mañana y otra por la tarde: en el espacio de estos once dias observé casi los mismos síntomas, excepto que la herida encarnaba mejor: al quinto dia volví á practicar con bastante dificultad otra sangría también copiosa por la radial del miembro enfermo, que aun persistía muy hinchado; para desalajar esta hinchazón y llamar parte de las fuerzas vitales á otro punto, puse dos sedales en el pecho: aunque muy dificilmente por participar tambien de la inflamación. En este estado y viendo que la herida encarnaba regularmente, suspesi la aplicación del ungüento en otro lugar citado y la de los emplastos usados hasta entonces, continuando hasta la completa curación con el populeon y el aceite de linaza mezclados. Desde aquella fecha ya no se curaba mas que una vez al dia, á pesar de que fluía alguna sinovia, y entonces se bañaba la herida con el cocimiento de malvas y se espolvoreaba con el sulfato de aluminina calcinado (partes tres) y el sulfato ácido de cobre (parte una), con lo cual se siguió durante diez y ocho ó diez y nueve dias, al cabo de los que ya se había detenido el derrame sinovial; la estremidad se mantenía aun hinchada desde la rodilla abajo, y el antebrazo estaba ya casi del todo deshinchado: á los trece dias de la enfermedad se le empezó á dar buen alimento, aumentando progresivamente su cantidad; despues se fué dejando la rodilla al descubierto, bañando la herida con aguardiente y cubriendola con polvos de hollín, con todo lo cual continuado por espacio de mes y medio, el animal curó perfectamente, sin haberle quedado mas que un poco abultada la rodilla, y aun esto desapareció con la aplicación del ungüento fuerte y de mercurio en partes iguales.

Es preciso advertir, que en todo el curso de la enfermedad, no se movió el animal de su plaza mas que des ó tres veces: al principio arrastraba la estremidad cual si la nevera puesta artificialmente.

2.<sup>a</sup> Don Cosme Morello, vecino de Viella, tenía un iáculo cuya reseña era: entero, tordillo, tres años y medio, siete cuartas, un dedo y destinado al trabajo del baste, el cual de resulta de una caída, en la que se hirió la rodilla derecha, manifestaba tales desórdenes, que el dueño creyó deber llamarle inmediatamente, y así se hizo en efecto. Llegado allí, noté á simple vista un abundante flujo sinovial en la parte herida y esta inflamada; además había claudicación bastante intensa. Habiendo examinado

detenidamente la herida y las señales que presentaba, deduje que era intra-sinovial, á pesar de ser la abertura muy estrechita y no permitir ver claramente si era la membrana atravesada en todo su espesor. Esto reconocido ya, se esquiló toda la rodilla y aplicaron los ungüentos y emplastos en la primera observación espesados, y curándola tambien dos veces al dia. Al quinto de su enfermedad reconocí que desde la herida que estaba en la parte lateral esterna y anterior del carpo, casi en la linea trasversal que divide en dos partes iguales, partía un seno en dirección un poco oblicua hacia la parte lateral interna de la misma articulación, lo que noté esprimiendo ésta por su parte alta, y entonces era cuando salía mas cantidad de sinovia. Inmediatamente procuré destruir dicho seno por medio de un sedal: desde entonces mejoró el mal, y á los doce dias había ya parado el manantial de sinovia; mitigáronse los dolores que habían sido muy intensos, principió el animal por caminar con mas facilidad y mejor, y á los veinte dias estaba del todo curado. Solo le quedaba un pequeño abultamiento en la rodilla, que desapareció por medio de fricciones de aguarrás y amoniaco liquido, en partes iguales, repetidas durante tres dias.—Tambien se le practicó una copiosa sangría de la yugular, se le tuvo á una moderada dieta, y al propio tiempo se le aplicaron en los primeros dias de la enfermedad emplastos hechos con harina de habas mezclada con agua de malvas y con dos ó tres cabezas de adormideras cocidas con éstas.

3.<sup>a</sup> Don Antonio Demiguel tenía una mula castaña oscura, raza del Poitou, dos años, dos dedos sobre la marca, sin destino á ninguna clase de trabajo, por razon de su edad, que padeció tambien una herida infra-sinovial en la articulación de la corona con la cuartilla del pie izquierdo. Despues de reconocida escrupulosamente y bien esquilada la parte, se aplicó sobre la herida el ungüento mencionado anteriormente y alrededor de ella el populeon mezclado con aceite de linaza; se le practicaron dos sangrías una en cada yugular, por requerirlo así el ritmo del pulso y el intensísimo dolor que la paciente sufria: continué como cosa de veinticinco dias con este plan y resultó que al cabo de este tiempo la mula estaba curada, quedándose únicamente en la parte lateral esterna y un poco hacia delante de la cuartilla un pequeño exóstosis, ó sea como una especie de clavo ó sobre-pié, cuyo tumor huesoso al cabo de poco tiempo se le fomentó con aceite de enebro hirviendo, mezclado con dos dracmas de euforbio en polvo, con cuyo remedio conseguí la casi total desaparición de dicho tumor. Debo decir tambien aquí que se pusieron en uso como en los dos casos anteriores las cataplasmas emolientes anolinas, que las curaciones se hacían dos veces al dia, que á los ocho ó nueve de la enfermedad se suspendió el ungüento que se aplicaba en la herida y se sustituyó con los polvos de alumbre calcinado y de piedra lípiz en las proporciones de que se ha hablado en la primera observación.

4.<sup>a</sup> Don Joaquin Escala, vecino del pueblo de Escunhau, me mandó llamar para que viese un mulo de su pertenencia herido en la rodilla izquierda: llegado á casa de dicho señor supe por el mismo que la causa del incidente se sospechaba ser la acción de algún tronco ó de otro cuerpo punzante sobre la parte herida, pues el animal trabajaba en el bosque. Inmediatamente pasé á reconocer el mulo: era entero, castaño dorado, dos años, seis cuartas y ocho dedos, con diente fino á las faenas de la albarde;

le encontré de pie con la mano izquierda al aire; y sin moverle de la cuadra, colocado que fué en un paraje donde había suficiente luz, pasé á reconocer la lesión: una vez desembarazada de los trapos que la envolvían y que estaban muy mojados de sinovia; y por los síntomas que presentaba, que no eran confusos, reconocí claramente que estaba herida la sinovial en su parte lateral izquierda y exterior, cuya herida aunque de poco diámetro tenía mucha profundidad: resultando de aquí que al comprimir la articulación carpiana por la parte posterior hiría el medio de la rodilla saltaba la sinovia á chorritos interrumpidos. Se puso en práctica el mismo plan que en las anteriores, excepto que á los ocho ó nueve días de la enfermedad, en vez de los polvos usados en los otros casos, empleé el ungüento egipcio por creerle mas conveniente para destruir las fungosidades de mal aspecto que se presentaron en la herida, con lo que tomó esta un buen carácter. También experimentó los efectos de una larga sangría de la tabla, permaneciendo en la dieta, quietud y demás que llevó es- puesto: su curación completa se obtuvo en treinta días.

5.º Otro mulo de casa Molié del pueblo de Gausac, recibió una herida en la articulación de la rótula con el fémur y tibia que, por razón del sitio y la dificultad de aplicar en él apóstos ni vendajes, fué curada con la trementina y polvos de alambre mezclados al rededor de ella con el populeo y aceite de linaza, lo que fueron á los dos ó tres días reemplazados con cataplasmas bastante consistentes de harina de linaza y malvas (que se aplicaban sin el auxilio de trapos ni vendajes), por exigirlo así el estado inflamatorio de la parte afectada: una grande sangría de la yugular vino á completar el tratamiento.—La herida era larga y ancha, pero superficial, excepto que en uno de sus extremos al lado de la rótula por la parte interna que era de la abdominal derecha, se veía un agujero tan diminuto como si lo hubiesen hecho con una aguja medianita de hacer media. El resultado es que curó perfectamente, sin dejar siquiera rastros de haber tenido allí herida alguna.

Podría añadir á estas algunas mas observaciones, si no creyera suficientes á mi propósito las enumeradas; y así solo manifestaré que en mi práctica he visto ser mas fáciles de curar las heridas de las articulaciones inferiores, que las de las superiores, habiendo observado dos ó tres de estas últimas cuya curación no ha podido obtenerse á pesar de todos los remedios preconizados para tales casos.

JOSÉ MORELLÓ Y SAN JUAN.



### NOMBRAZIENTO.

En un suelto del número 266 del *Boletín de Veterinaria* encontramos la noticia de haber sido nombrado de Real orden catedrático de tercer año y Director de la Escuela de León D. Bonifacio de Viedma. Ya hacia muchos días que lo habíamos oido asegurar como un hecho positivo; pero no podíamos menos de dudarlo, porque semejante nombramiento constituía en nuestro sentir una nueva desgracia para la tan trabajada Veterinaria española. Nos explicaremos.

El Reglamento vigente de Veterinaria marca los trámites que han de seguirse en la provisión de esta clase de destinos y naturalmente cualquiera infracción en este terreno tiene que ser altamente perjudicial, sea cualquiera el sujeto en quien la gracia recaiga. Apenas conocemos al agraciado mas que de

vista y no estamos en el caso de prejuzgar su mérito; pero si al prever las cátedras ha de buscarse el bien de la ciencia y no el de un individuo, solo la comparación, el público concurso puede hacer conocer quien es el mas apto para desempeñarlas. Quizá en una oposición habría triunfado el Sr. Viedma de sus contrincantes; pero en la actualidad á todo el mundo le queda el derecho de dudar de su suficiencia para ello. De esta manera, siempre pensarán los veterinarios y alumnos que, tal vez, se ha dañado á la enseñanza con esta medida.

Por otra parte, acaba de establecerse un precedente cuyas consecuencias no es fácil prever; pero después del cual, nadie sabrá á que atenerse en lo sucesivo. Siempre que ocurra una vacante los aspirantes se prepararán con desconfianza, temiendo á cada momento que una gracia especial como la que nos ocupa, venga á frustrar sus penalidades y trabajos. La dura lección que han recibido ahora, los veterinarios que se disponían para las próximas oposiciones no será perdida desgraciadamente. Cuantas ilusiones agostadas en flor! Cuantas nobles aspiraciones hundidas! Jóvenes llenos de fe en el porvenir, ricos de inteligencia, ávidos de saber y de gloria.... Resistirán su laboriosidad, su entusiasmo, tan amargo escarmiento?....

La veterinaria es la carrera que menos estímulos ofrece á la aplicación: si, pues, las únicas posiciones que merecen codiciarse se obtienen como ha obtenido la suya el Sr. Viedma, se perderán, á no dudarlo, las mas fundadas esperanzas, y ante la perspectiva del mérito postergado se abandonará el estudio. Las consecuencias de esto, serán las que todos los veterinarios vislumbrarán en lontananza.

Pero D. Bonifacio Viedma no ha obtenido únicamente una cátedra: se le ha otorgado además la DIRECCIÓN DE LA ESCUELA, y de este hecho se desprenden consecuencias no menos graves.

Con efecto, el profesor mas moderno en el establecimiento desbanca al mas antiguo contra la costumbre seguida en las demás Escuelas: el catedrático *por gracia* se hace el jefe de el que lo es *por oposición*, y no por una oposición sino por una de las mas brillantes que la Veterinaria cuenta en sus fastos. Allí conocimos por primera vez al agraciado y al Señor Giménez Camarero: ningun antecedente teníamos acerca de uno y de otro: gustonos el primero si; pero en nuestro concepto se remontó el segundo á una altura inusitada hasta en otras carreras de mas pretensiones que la nuestra. El Sr. Camarero lució entonces conocimientos profundos en Anatomía y Fisiología comparadas, en Historia natural, en Higiene veterinaria, en Física y sobre todo en la inmensa y difícil ciencia de los Lavoissier y de los Liebig; el voto unánime del público, que le honró con sus simpatías, le designó ostensiblemente como merecedor de obtener el puesto á que aspiraba. El tribunal le propuso, efectivamente, en primer lugar, y pronto hará dos años que el Sr. Camarero fundó la Escuela veterinaria de León.

Este digno profesor ha tenido que luchar con obstáculos numerosos en el desempeño de su cargo de Director interino, y cuando lo que debía esperar era la efectividad á que se ha hecho acreedor entonces es precisamente cuando se le subordina al Señor Viedma.

Repetimos que nuestras relaciones con uno y otro sujeto son idénticas. No tenemos deseos de ensalzar al uno ni de deprimir al otro; pero nos impusimos el deber de abogar por la ciencia, y cumplimos este deber proclamando la verdad.

## FOLLETIN QUE NO ESTA EN SU LUGAR.

HISTORIA DULCÁMARA DE UN REMITIDO.

*Qualis videtur tibi opera vocis  
meæ?—Insignis: nisi te nossem,  
simili metu fugerem!*

En la vida de las ciencias, como en la vida de los hombres, hay acontecimientos de tamaña trascendencia, que hacen indudablemente época; y la aparición del escrito á que vamos á referirnos (copiado por los Redactores del *Boletín* de un periódico que se titula *El Correo de Barcelona* y comentado por id. id., es decir, por los Redactores mismos), la aparición de tal escrito decímos, ha venido, sin que negarse pueda, á marcar una de esas épocas en la luciente vida de los *albítares* y de la *Albíteria*.—Para la *Veterinaria* y sus *profesores* es, por el contrario, la mordaza que de hoy mas les impondrá silencio y la terrible prueba á que unos y otros se han espuesto por haber querido *desmandarse*.

Ya no es el *Boletín* el que tendería **EL ACIAL, LA MANOPLA**; que está D. Agustín Gal en el mundo, y ante un profesor albítar tan respetabilísimo, necesariamente habremos de ceder nuestros puestos, abandonar por completo nuestras pretensiones. *El dies illa, dies ira calamitatis et misericordiae magna, dies magna et amara valde* de la Iglesia, ha llegado ya para la *Veterinaria* y sus hijos legítimos; vamos a ser juzgados. Oid!!

Dice D. Agustín Gal en el primer párrafo de su remitido que «las polémicas sostenidas por la prensa periódica son por lo regular muy poco apreciables para los lectores etc. etc.»; y aun cuando nosotros, siquiera por el derecho de defensa, podríamos reprocharle que esta aserción es arbitraria e improbable, y que por consiguiente se inicia sentando una proposición falsa, pasaremos adelante para llegar pronto al fondo del pensamiento emitido por D. Agustín Gal.

Prosigue el Sr. D. Agustín, diciendo que «el prestigio de los *albítares* y hasta su propio honor se resienten de los tiros que injustamente se les dirigen»; pero que, si bien contra ellos no se dice cosa nueva... hubiera sido de desear que por parte del Director del colegio se hubiesen tomado medidas represivas para cortar en cuanto esté de su parte los abusos que cometen algunos de sus subditos propalando ciertas habillillas en desdoro del buen nombre de los *albítares* no *colegiados* (1).—*Los albítares no colegiados*, Sr. D. Agustín! Luego los *veterinarios* son... son... son... ¿qué serán?... ¿qué habían de ser? *Albítares colegiados*!—Ya veis, *veterinarios*, cuán locas e infundadas son vuestras aspiraciones á que se os prefiera á los *albítares*; todos sois *albítares*, con la insignificante distinción de que ellos son *no colegiados*, vosotros sois *colegiados*. Desistid pues, de vuestro empeño, porque os encontrais en idéntico caso que los niños que estudian los tres primeros años de latínidad: unos cursan en sus casas y otros en los Institutos, pero todos tienen los mismos derechos en lo esencial de su carrera. No es verdad, Sr. D. Agustín, que la comparación es exacta?—Sigamos adelante.

(1) Aquí la *Redacción del Boletín* hace una llamada para decir: «No está en sus facultades». Y nosotros la hacemos también para esclamar ¡¡¡QUE LASTIMA!!!!—Con efecto, sentimos de todo corazón que entre el *Boletín* y el Sr. D. Agustín (que parece consuena hasta en el nombre) no tengan facultades para castigarnos. ¡¡¡QUE LASTIMA!!!!

Continúa el Sr. D. Agustín en su tercer párrafo tratando de probar lo que no podía menos de esperarse de su rigurosa lógica. Vertido un aserto, naturalmente se sigue la prueba, cuando no se ha dado, y esto es lo que precisamente hace, discutiendo á las mil maravillas, como discurriría un albítar que se llamase D. Agustín; demuestra suficientemente que los *veterinarios* son *albítares COLEGIADOS*. Pero avanza más: les recuerda que deben sus conocimientos á las luces de los *albítares no colegiados*. Para que se vea la ingratitud de los *veterinarios*! Y aun se atreven á rechazar á los *albítares* como profesores de inferior condición! Bien ha hecho V., Sr. D. Agustín, en probarles lo injusto de su proceder. Bravo! Siga V. Sr. D. Agustín.

En el párrafo cuarto dice el Sr. D. Agustín que «el Sr. Viñas y otros se han tomado la molestia de insertar en un periódico (2) varias apuntaciones, no apreciando en lo que valen las doctrinas de los autores antiguos, sin tomar en cuenta que en el día son las únicas admisibles (3); y concluye impugnando á D. Gerónimo Darder, con motivo de haber dicho este profesor, de un modo general, que los *albítares* no pueden saber la moral *veterinaria*.

Dedica el Sr. D. Agustín los párrafos quinto y sexto de su producción á preparar el terreno para proponer un certámen á D. Gerónimo Darder y á los suyos, el cual trascribiremos textualmente. Hélo aquí:

Versará la oposición sobre los puntos siguientes:

Primer. En una excursión campestre, (a) los opositores reconoceremos todas las plantas que tengan uso terapéutico conocido, y en el acto cada uno por separado las denominará todas por su nombre propio (b), haciendo luego por escrito la explicación del uso que de ellas pueda hacerse en la medicina, sin consultar previamente ningún libro ni á persona alguna, debiendo hacerlo todo á presencia de los censores, de los opositores, y demás personas que tal vez se conviendan al efecto (c).

Segundo. Los opositores nos conseraremos á un laboratorio farmacéutico, donde procederemos á la elaboración de toda clase de emplastos, extractos, sales, jarabes y demás productos que estén en uso. (d)

Tercero. Traduciremos del latín al español y vice-versa un número crecido de fórmulas que tengan aplicación á las enfermedades que se asignarán. (e)

(2) ¿Si le hará daño el nombrarlo, ó no recordará cuál es?

(3) Y luego negaremos toda gloria á los *albítares*! Qué ceguedad!—Aqui tenemos un hombre, muy grande sin duda, toda vez que su nombre consuena con *Boletín* y cuyo apellido se parece mucho al de un sabio alemán: este inventó un sistema frenológico, y nuestro *albítar*, para no ser menos, ha inventado un nuevo sistema de lógica. ¡NO APRECIANDO EN LO QUE VALEN LAS DOCTRINAS DE LOS AUTORES ANTIGUOS, SIN TOMAR EN CUENTA QUE EN EL DIA SON LAS ÚNICAS ADMISIBLES! Vamos, señores *veterinarios*, no es esto nuevo?—Desgraciados: teneis en frente un gran filósofo ofendido... ¡Llorad!!

(a) Sería de justicia hacer la excursión á muchas leguas de distancia del sitio en que resida el Sr. D. Agustín, porque es presumible que tenga ya examinadas las cercanías de la población, de antemano, para salir ahora representando el doble y ridículo papel de *opositor* y *proponente* de los puntos que se han de tocar. En esta opinión nos confirma la circunstancia notable de que el Sr. D. Agustín viene ofreciendo estas cuestiones cuando ya hace mucho tiempo que, como él mismo confiesa, nadie habla de los *albítares*. En esto se hace muy poco favor el Sr. Don Agustín.

(b) Nada de clasificaciones ni de descripción botánica, Sr. D. Agustín. ¿Qué entiende V. por nombre propio? Y el apellido no le parece á V. cosa de interés?

(c) Sin duda se ha olvidado el Sr. D. Agustín hablar del refresco que debería terminar tan solemne función.

Cuarto. Haremos la extraccion sinovial de las vejigas de cualquier caballo que adolezca de esta enfermedad, esplicando previamente el modo de proceder en la curacion de semejante dolencia. (f)

Quinto. Procederemos á la inoculacion de la vacuna á un ganado lanar, en que haya alguna res invadida de las viruelas malignas, debiendo la operacion practicarse de tres modos diferentes. (g)

Sexto. Operaremos al ganado moreno extrayendo las cerdas que tanto le perjudican, se designará el punto de la episootica y declararemos por separado las causas que produce la mayor ó menor solidez de carnes en este ganado, comparando el de Mallorca con el de Cataluña. (h)

Séptimo y último. Los opositores nos trasladaremos á una vaquería, inspeccionaremos la leche con el galactrómetro de Dugay, haciendo relacion de si está ó no adulterada, y en caso de serlo deberá hacerse una esplicacion motivada de cuál de las sustancias lácteas ha sufrido mayor alteracion; en seguida usando del pelvimetro se medirá la arcada pubiana y espinas ilíceas laterales de una vaca que esté preñada para poder formar un pronóstico razonable (que deberá motivarse) del buen ó mal resultado que ofrezca el desarrollo del parto, practicándose al mismo tiempo el reconocimiento por medio del *speculum uteri*, esplicando si es el Rocaumer, por que tiene el declive, si el de Velpau, por que tiene las tres ramas, y si el de Mad. Bauvin, el uso que hace el balano que se introduce. En caso de que la vaca haya abortado se reconocerá la vulva haciendo relacion de las causas mas aproximadas que pueden haber producido este fatal accidente, que comunmente suele dejar á la vulva una porcion de pliegues. (i)

(d) Tal vez no perdiésemos apostando á que el Sr. Don Agustín ha sido practicante de Farmacia y á que no ha saludado la Química. Si supondrá el Sr. Don Agustín que los conocimientos en Farmacia están limitados á la elaboración de emplastos y demás que menciona. En este caso sí que la Farmacia sería un emplasto verdadero.

(e) ¿Y esto qué prueba, Sr. D. Agustín? Si vendremos á parar en que ha sido V. practicante de Farmacia, y que ha tenido por libro usual la *Farmacopea matritense*? Una pregunta, Sr. D. Agustín: Es V. muy apasionado por el idioma latino? En caso afirmativo, sirvase V. desentrañarnos el siguiente juguete alegórico:

S A T O R  
A R E P O  
T E N E T  
O P E R A  
R O T A S

(f) Prescindiendo, Sr. D. Agustín, de que muy bien puede V. haberse dedicado á practicar esta operacion y de que acaso no sepa ejecutar otra con gran acierto, ¿no halla V. poco noble el que sea V. mismo quien proponga los puntos de la oposicion?

(g) Para ser consecuente en la marcha que ha adoptado, debía V., Sr. D. Agustín, haber expresado cuáles son esos tres modos diferentes, particularizando el que mas cómodo le fuese, y los parajes en que la inoculacion ha de practicarse. Y todo esto qué significaría Sr. D. Agustín?

(h) Este punto, Sr. D. Agustín, adolece de los defectos ya citados y necesita además esplicaciones; nosotros al menos, no entendemos que quiere decir aquello de «se designará el punto de la episootica.»

(i) Los mismos inconvenientes, Sr. D. Agustín, ofrece este punto; pero hay en él, por otra parte, la risible circunstancia de que cualquier profesor, aunque desconozca los instrumentos que V. menciona y sus usos, en el espacio de un mes (y es demasiado) puede ponerse al corriente para salir tan airoso como V. en la cuestion. V., Sr. Don Agustín, deja la puerta abierta para semejantes resultados, porque ninguna medida de precaucion se le ha ocurrido; y esto indica que no es el Sr. D. Agustín Gal muy aproposito para este género de debates, puesto que él mismo se envuelve. ¡Válganos Dios. Sr. D. Agustín! Ha dado V. una voz atronadora y espera el efecto. Pues bien: cuando en la oposicion concluya V. su primer acto, el de la excursion campestre, á imitacion de lo que se refiere en aquella fabula de *Asinus et Leo venantes*; entonces, ya satisfecho de si mismo, no deje V. de preguntar á algún amigo:

Me reservo, para cuando llegue el caso, patentizar una porcion de experimentos y adelantos en toda clase de ganados, que segun tengo entendido, su descubrimiento se debe tan solo á ciertos albeítares no colegiados. (j)

Serán censores los facultativos que elegiremos por suerte. (l)

Como puede suceder que mi proposicion no sea admitida, debo advertir para este caso que miraré con alto desprecio todo sarcasmo que se me dirija, atribuyéndolo á la solemnísima necesidad ó insuficiencia. (m) Al mismo tiempo á los que se quejen de la conducta del señor director de Veterinaria por no estar mas prevenido contra los albeítares no colegiados, les participo que este señor es demasiado conciencioso n) para olvidar con tanta ligereza que algunos gozamos de un titulo bien pagado y mejor ganado, por cuya razon nos consideramos aptos para entrar en pañuelos sobre puntos de nuestra profesion y dispuestos tal vez á llevarnos el premio. Finalmente cumple á mi delicadeza y amor propio el advertir que en caso de haber parado en manos de algun colegiado cualquiera de mis memorias en que se noten faltas de imprenta contra mi voluntad, no por eso me creo acreedor á su desprecio, y el que la tenga podrá servirse pasar á la calle de la puerta de San Antonio, núm. 28 donde se le regalará otra corregida del mejor modo posible.— *Agustín Gal.*

Ha concluido el Sr. D. Agustín Gal de proponer su certámen cuya aceptacion creemos que no honraria á los veterinarios, atendido que (en nuestro concepto, al menos) esto constituye un acto de verdadero escándalo profesional, por lo inopportunio, por lo informal y por lo insuficiente que es. Risible seria por demás, dejando á un lado la consideracion de todas las ventajas que el Sr. D. Agustín se reserva, el aseverar previamente si él ó el veterinario que aceptase merecerian el premio: porque no puede negarse que en cualquiera esfera de la Sociedad se encuentran talentos profundos y hombres de elevados conocimientos. Mas es necesario convenir en que, si el Sr. D. Agustín los posee, en la ceasion presente se ha desluçido al querer hacer alarde de ellos. No ha sabido (ó no ha querido) proponer un certámen que le honre, y esto basta para que no se le haga caso.

Supongamos, sin embargo, que el Sr. D. Agustín sea un albeíta sabio. Por ventura quedaria demostrado, por este solo hecho, que la Albeitarfa es algo en los dias que alcanzamos? De ninguna manera; y el Sr. D. Agustín, si se toma la molestia de discurrir con severidad y de ser franco, puede confesar sinceramente que esa instruccion de que blasfona no la debe á la Albeitarfa. Hé aquí, por qué hemos calificado el certámen propuesto de inopportunio. Rogamos, por tanto, á este Señor que en lo sucesivo mire con mas detenimiento las cuestiones que se agitan, y no dé lugar á que, siendo tal vez un profesor excelente haya de censurársele con la acritud que merecen escritos como el que ha dado á la prensa.

«*Qualis videtur tibi opera vocis meæ?* No saltará un albeíta colegiado que conteste: *Insignis nisi te nossem, simili metu fugerem.*

(j) Este párrafo carece de objeto lógicamente hablando, Sr. D. Agustín, aparte de lo muy dudoso que es su contenido.

(l) Sr. D. Agustín, esto es muy eventual y espuestio; por tanto, es inconducente.

(m) Por nuestra parte, á pesar de nuestra pequeñez y puesto que desde este mismo instante debemos considerarnos altamente despreciados por el Sr. D. Agustín, nos atrevemos á llamarle al terreno que mas en conformidad esté con nuestro carácter y posicion, y en él haremos ver al Sr. D. Agustín cuanto dista de poder arrojar calificaciones de tal naturaleza.

(n) Basta que lo afirme el Sr. D. Agustín!!!

Enterados ya nuestros lectores desde lo que concierne al Sr. D. Agustín Gal, no queremos privarles de las reflexiones á que, con relación al mismo, se entrega la Redacción del *Boletín de Veterinaria*. Dicen así los Redactores del periódico *Se-mineutral*.

«Aunque las polémicas científicas son sumamente apreciables porque redundan de un modo directo en beneficio de la ciencia, al mismo tiempo de hacer ostensible el grado de instrucción de los que las sostienen por el tanto de conocimientos que en ellas demuestran, siempre que se limiten á lo puro y estrictamente científico, separándose de toda personalidad directa ni indirectamente manifestada, no podemos menos de decir: que es en alto grado lamentable sean las polémicas originadas por la guerra encarnizada que algunos de los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos se están haciendo, procedente solo de la división, de la desunión que entre ellos han introducido las más odiosas y denigrativas comparaciones. Triste es, y que dará fatales resultados, la verdadera anarquía en que se encuentran los profesores, el odio que se van tomando, los diatribos que unos á otros se prodigan y regalan, sin el menor fundamento, y solo hijos de la más dañada y perversa intención, que tiene que obrar en su día contra los promovedores. Esta desunión, que va haciéndose demasiado pública y popular, no será extraño dé lugar á que se diga que somos insociables y por lo mismo que somos acreedores por ello á dejarnos abandonados á nuestras propias fuerzas, que siendo como son aisladas no pueden propulsar, constituir un propagáculo donde se estrellen y anonen los tiros que pudieran dirigírse nos. Tengan los profesores entrasí las enemistades propias de la sociedad, pero cuando se trate de la ciencia, cuando se refieran las cosas al procomún, desaparezcan tales rencillas, verdaderas chismografías y agrupémonos todos bajo la misma bandera para defenderla y defendernos, pues de lo contrario procuraremos nuestro descrédito, nos suicidaremos y nos gragearemos el odio general. Aprendamos de los dedicados á la ciencia de curar á la especie humana!! L. R.»

Tal es el notable párrafo que la Redacción del *Boletín* lanza á la faz del mundo veterinario. Antes de discutirle con la repugnancia que nos inspira todo lo que es rastroso y encubierto, cumplenos recordar que el escrito del señor Gal no venia dirigido al *Boletín*, y que este, si le ha dado cabida, debe haber sido por motivos muy análogos á los que le han motivo otras veces á negar sus columnas á un artículo que podía redundar en gloria de un veterinario; mientras acogía otros que procedían de albeitaires, aunque, como ha sucedido recientemente, se arrojara en el terreno de la prensa una especie de proclama sanguinaria, presentando el homicidio como una necesidad.

Con estos precedentes, ya nadie extrañará que el *Boletín* se atreva á atribuir á *odiosas y denigrativas comparaciones* las cuestiones profesionales que se han suscitado de cierto tiempo á esta parte: nadie extrañará que llame á estas cuestiones *chismografías* y que ultraje á todos cuantos en ellas han tomado parte, presentando como la primera y principal causa de la desunión entre los profesores de unas y otras categorías, *la más dañada y perversa intención*: nadie debe extrañarlo, no, porque el *Boletín* ha ventilado muchas de estas cuestiones, insultando hoy á unos y disculpándose humildemente al otro día, porque el *Boletín* ha defendido tan pronto á los

albeitaires como á los veterinarios, porque el *Boletín* ha ensalzado hasta las nubes á los albeitaires una vez, para deprimirlos otra hasta un grado á que jamás podría llegar *El Eco*; *El Eco* sigue con constancia las inspiraciones de una conciencia inflexible, y esto no puede gustar al *Boletín*. Y tampoco hay que extrañar que este periódico use en la ocasión presentes palabras impropias del público ilustrado á que se dirige: el *Boletín* tiene en esta parte precedentes que pudieran servir de modelos en literatura chocarrera; y si no, recuerden sus lectores aquella mal sonante crítica titulada: «A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y ENTENDIEREN» y digan si tenemos ó no razón.

El *Boletín*, que teme que se nos llegue á calificar de *insociables*, podría abstenerse de dar lugar á ello, porque las cuestiones profesionales, tal y como nosotros las sostenemos, no nos conducirán seguramente á tan triste situación en el concepto del público. Y en prueba de ello, le diremos que muchas personas ilustradas y extrañas á la Veterinaria han principiado á reformar el concepto en que la tenían, gracias á la lectura de *El Eco*.

*Aprendamos de los dedicados á la ciencia de curar á la especie humana!!!* exclama por último el *Boletín*. Pero esta exclamación solo se comprende suponiendo que sus redactores no leen los periódicos de Medicina; porque de lo contrario, habrían visto que entre ellos se agitan cuestiones tan ardientes como entre los de Veterinaria, cuestiones que en una y otra prensa significan una lucha gigantesca de principios, aun cuando para los miopes de inteligencia sean solo disputas personales. Confiese, pues, el *Boletín* que no lee los periódicos médicos, porque si no, podría tenerse por poco veraz al afectar que envía la paz que entre ellos reina; y por desgracia, tampoco en esta parte faltarian precedentes que invocar, puesto que muy recientemente ha faltado á la verdad en un asunto de la Sociedad de medicina veterinaria de España, segun los datos que han visto la luz pública.

Pero concluyamos ya: puesto que tanto gustan al *Boletín* las cuestiones científicas, nosotros le ofrecemos emprender una muy larga, siempre que sea de su agrado, á saber: *La crítica de las obras del autor más secundo que ha tenido la Veterinaria española*.

Esperamos la aprobación del *Boletín* para acometer una empresa, de cuya utilidad no dudará seguramente.

#### ALCANCE.

Acaba de llegar á nuestras manos el número 267 del *Boletín de Veterinaria*, cuando nuestro número va á entrar en prensa.

Solo diremos por hoy que al publicar escritos á todas luces imprudentes y procazmente calumniósos, hace la Redacción un esfuerzo, que es á la muerte moral, lo que los movimientos convulsivos de la agonía son á la muerte física.

En el número 35 de *El Eco* recibirá la Redacción del *Boletín* y su auxiliar, el Sr. Isasmendi, una contestación cumplida: algo más cumplida, sin duda, de lo que desearian.